

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 513/18

AYUNTAMIENTO DE SOTILLO DE LA ADRADA

A N U N C I O

De conformidad con la Resolución de Alcaldía n.º 2018-0083 de fecha 16 de febrero de 2018, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de la subasta, para la adjudicación del aprovechamiento forestal ordinario del Monte de Utilidad Pública n.º 88, bien patrimonial de este Ayuntamiento, para maderas, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Alcalde
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría
- c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia
 2. Domicilio Plaza de la Concordia, 1
 3. Localidad y Código Postal. Sotillo de la Adrada, 05420
 4. Teléfono 918660002
 5. Telefax 918660236
 6. Correo electrónico: secretaria@sotillo.net
 7. Dirección de internet del Perfil de Contratante: <https://sotilloelaadrada.sedelectronica.es/Perfil>.
 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: 2 días antes de finalizar el plazo de presentación de ofertas.
- d) Número de expediente: 92/2018

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo: Aprovechamiento maderable.
- b) Descripción del objeto: MADERAS (P. Pinaster y P. Pinea) /ordinario.
- c) División por lotes y número de lotes/idades: Lote 4º/2018 del Monte de Utilidad Pública nº 88.

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: ordinaria
- b) Procedimiento: Adjudicación del Aprovechamiento Forestal M.U.P. 88 mediante Subasta

4. Importe del contrato:

a) Importe neto: 15.232 euros más 1.827,84 de IVA Importe Total 17.059,84

5. Fianza Definitiva: 5% del importe de la adjudicación

6. Requisitos específicos del contratista:

Podrán presentar ofertas las personas naturales y jurídicas que tengan plena capacidad para ello y acredite solvencia técnica y profesional mediante certificado de estar dado de alta en el IAE en la actividad correspondiente a aprovechamiento maderable.

7. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 15 días siguientes al de publicación del anuncio en el B.O.P.

b) Modalidad de presentación: Conforme a lo establecido en el art. 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas:

Los documentos que los interesados dirijan a los órganos de las Administraciones Públicas podrán presentarse:

a) En el registro electrónico de la Administración u Organismo al que se dirijan, así como en los restantes registros electrónicos de cualquiera de los sujetos a los que se refiere el artículo 2.1.

b) En las oficinas de Correos, en la forma que reglamentariamente se establezca.

c) En las representaciones diplomáticas u oficinas consulares de España en el extranjero.

d) En las oficinas de asistencia en materia de registros.

e) En cualquier otro que establezcan las disposiciones vigentes.

Los registros electrónicos de todas y cada una de las Administraciones, deberán ser plenamente interoperables, de modo que se garantice su compatibilidad informática e interconexión, así como la transmisión telemática de los asientos registrales y de los documentos que se presenten en cualquiera de los registros.

c) Lugar de presentación:

1. Dependencia: En las oficinas de asistencia en materia de registros.

2. Domicilio. Plaza de la Concordia, 1

3. Localidad y Código Postal. Sotillo de la Adrada 5420.

4. Dirección electrónica: <https://sotillodelaadrada.sedelectronica.es/>

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta. UN MES desde la finalización del plazo de presentación de ofertas.

8. Apertura de las ofertas.

a) Dirección. Sala de Comisiones del Ayuntamiento, Plaza de la Concordia, 1.

b) Localidad y Código Postal. Sotillo de la Adrada 5420.

c) Fecha: En el plazo máximo de un mes desde la finalización del plazo de presentación de ofertas. El día y la hora se anunciarán con 7 días de antelación en el Perfil de Contratante.

Sotillo de la Adrada a 19 de febrero de 2.018

El Alcalde, *Juan Pablo Martín Martínez*.

